



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO – ORDENA REMITIR							
FECHA	SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00553	00
DEMANDANTE	ONLY PISOS S.A.S.						
DEMANDADOS	• PORVENIR S.A. • ARL SURA • NUEVA EPS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, se incorpora y pone en conocimiento de las partes el estudio del puesto del trabajo del señor JUAN JOSE ORREGO ACEVEDO; así mismo se ordena remitir el mismo a la Sala Primera de Decisión de la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA**, al correo electrónico recepcion@jrciantioquia.com.co.

En estudio del puesto que se pone en conocimiento puede ser visualizado en el siguiente vínculo: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j17labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWze3e_8P31HsaCuXUWKEb0BfvFpKVQ7oiksC_5CR2OToA?e=tEPzgY.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **251d5cbbcd891f813d9612e113ffc7e5b0fdf7db600fd22ef15ce05d697d050**

Documento generado en 07/09/2022 02:06:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>